

**Bogotá, 27 de julio de 2022**

**Señor:**

**JUEZ, LUIS CARLOS RIAÑO VERA**

**JUEZ MUNICIPAL**

**JUZGADO 037 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

**ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER – PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACOTRACTUAL**

**RADICADO: 110014003037-2020-00536-00**

**DEMANDANTE: ANGEL MARÍA MARTÍNEZ MALDONADO**

**DEMANDADO: ZABULÓN BEDOYA RUIZ**

Yo Zabulón Bedoya Ruíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.386.909 de la ciudad de Bogotá D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., dirección de residencia Calle 1b #26-45 de la ciudad de Bogotá, manifiesto que concedo poder especial, amplio y suficiente a la abogada Judy Liliana Niño Patiño identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.441.886 de la ciudad de Bogotá D.C., con tarjeta profesional No. 374995 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en mi nombre en el proceso de responsabilidad civil extracontractual interpuesta por el señor Ángel María Martínez Maldonado, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.477.369, de la ciudad de Bogotá D.C.

Por lo tanto, confiero a mi apoderada las facultades requeridas para cumplir con el fin del presente poder, en especial para recibir, conciliar, transigir, cobrar y pedir pruebas y demás facultades conferidas en virtud del artículo 77 del CGP para continuar con el presente proceso y llegar a su culminación.

Sírvase, Señor Juez, reconocerle a mi apoderado personería jurídica en los términos solicitados.

Agradezco su atención.

**Otorga:**

**Zabulón Bedoya Ruíz**

C.C. 19.386.909 Bogotá D.C.

Dirección: Calle 1b No. 26 – 45 – Santa Isabel, Bogotá.

Correo electrónico: [zbedoyaruiz@hotmail.com](mailto:zbedoyaruiz@hotmail.com)

Teléfono: 319 698 9552

**Acepta:**

**Judy Liliana Niño Patiño**

C.C. 1.022.441.886 Bogotá D.C.

Tarjeta Profesional: 374995

Dirección: Calle 15 # 79F - 10 - Visión Colombia, Bogotá.

Correo electrónico: [yulianna99@hotmail.es](mailto:yulianna99@hotmail.es)

Teléfono: 311 865 6622

**Anexos:**

1. Fotocopia de cédula de ciudadanía de la abogada Judy Liliana Niño Patiño.
2. Fotocopia de Tarjeta Profesional.
3. Certificado de vigencia.

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1999**

**SOCORRO**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **O+**      **F**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**13-MAR-2017 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00897066-F-1022441886-20170417      0054954801A 1      48662039

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.022.441.886**

**NIÑO PATIÑO**

APELLIDOS

**JUDY LILIANA**

NOMBRES

*Judy Liliana Niño Patiño*

FIRMA



  
Consejo Superior  
de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

**NOMBRES:**  
JUDY LILIANA

**APELLIDOS:**  
NIÑO PATIÑO

*Judy Liliana Niño Patiño*

**PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

*Gloria Stella López Jaramillo*

**UNIVERSIDAD**  
SERGIO ARBOLEDA BTA

**FECHA DE GRADO**  
24/09/2021

**CONSEJO SECCIONAL**  
BOGOTÁ

**CEDULA**  
1022441886

**FECHA DE EXPEDICIÓN**  
07/01/2022

**TARJETA N°**  
374995

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.**

21975401921

**SEÑOR:**

**JUEZ, LUIS CARLOS RIAÑO VERA**

**JUEZ MUNICIPAL**

**JUZGADO 037 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA – PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACOTRACTUAL**

**RADICADO: 110014003037-2020-00536-00**

**DEMANDANTE: ANGEL MARÍA MARTÍNEZ MALDONADO**

**DEMANDADO: ZABULÓN BEDOYA RUIZ**

Yo, Judy Liliana Niño Patiño, abogada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.441.886 de la ciudad de Bogotá D.C., con tarjeta profesional vigente No. 374995, actuando en nombre de mi poderdante el señor Zabulón Bedoya Ruiz, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.386.909 de la ciudad de Bogotá D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., dirección de residencia Calle 1b #26-15 de la ciudad de Bogotá, presento contestación a la demanda de responsabilidad civil extracontractual interpuesta por el señor Ángel María Martínez Maldonado, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.477.369, de la ciudad de Bogotá D.C., quien ha otorgado poder para actuar en el presente proceso a la señora Fanny Claribel Nope Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.305.857 de Bogotá D.C, con tarjeta profesional No. 315836.

### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRETENSIONES**

1. El demandado se opone a las siguientes pretensiones solicitadas en la demanda:
  - a. “Que el señor ZABULÓN BEDOYA RUIZ, se declaren civilmente responsables de manera Directa y solidaria de todos los perjuicios causados a la parte demandante por la muerte de la señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO. En accidente ocurrido en el centro gerontológico SWEET HOME.”
  - b. “Condénese en el fallo de primera instancia las sumas reconocidas a favor de mis clientes, en el siguiente orden”:
  - c. “La cuantía de las pretensiones en razón de los perjuicios INMATERIALES daños morales, las estimo por la suma de 140 salarios mínimos legales mensuales vigentes \$122`892.420 para el señor ANGEL MARÍA MARTÍNEZ MALDONADO (monto que fue cambiado con la subsanación de la demanda, por \$87`780.300).”

d. "LO QUE RESULTE PROBADO EN EL PROCESO BAJO EL PRINCIPIO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL, LOS ANTERIORES VALORES SE SOLICITAN DEBIDAMENTE INDEXADOS."

2. El demandado se opone a las pretensiones por las razones enumeradas a continuación:

a. Respecto a la primera pretensión, el demandado no se allana a los requerimientos, pues no hubo responsabilidad en la muerte de la señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO por parte del demandado ni de la sociedad a la cual representaba al tiempo de la ocurrencia del fallecimiento.

b. Respecto a las pretensiones contenidas en el numeral segundo y tercero el demandado se opone en razón a que, no habiendo responsabilidad civil por parte del demandado, no hay cuantía que reconocer a la parte demandante por ningún tipo de daño o perjuicio.

c. Respecto a la pretensión contenida en el numeral tercero el demandado se opone, pues no hay deber de reparar por parte de la parte demandada, al no haber responsabilidad de la misma en el fallecimiento de la madre del actor.

#### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS DE LA DEMANDA**

1. El demandante admite los hechos contenidos en los numerales:

1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y los dos numerales contenidos en él, y el 15 junto al numeral que se incluye allí.

2. El demandado niega los siguientes hechos:

a. Sobre el hecho del numeral SEXTO: Efectivamente fue la señora María Elena Martínez quien, atendiendo el llamado del Hogar, se acercó a las instalaciones para corroborar el estado de salud de su señora madre, ante lo cual ella, reiterando las actitudes de desobediencia de su madre procedió a llamarle la atención, y la señora Elena Martínez de Maldonado (QEPD) acepta haber desatendido las órdenes de la enfermera, lo que habría desatado el accidente. Por lo tanto, a la familiar Sí se le informó sobre el estado de la paciente y sobre el accidente presentado; igualmente se toman los signos vitales de la paciente antes de salir con su hija, la señora María Elena Martínez.

b. Sobre el hecho del numeral SÉPTIMO: La señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO sale en compañía de su hija MARÍA ELENA MARTÍNEZ luego de tomarse los signos vitales a la paciente, pues de no haber llegado la familiar se habría procedido a dirigir a la paciente al centro hospitalario en compañía de los directores del hogar, y allí esperar a la llegada de los familiares, pero en ningún momento la paciente se dirigió sola a la salida del Hogar, sino que fue retirada por su hija, tal como se evidencia en la nota de descargos de fecha 23 de septiembre del 2016 firmada por la enfermera de turno, la enfermera MILENA R.

c. Sobre el hecho del numeral DIECISEIS: El demandado niega parcialmente este hecho, pues efectivamente la señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO (QEPD) falleció en el día y fecha indicados en este numeral, sin embargo su fallecimiento no se debió a al accidente ocurrido en las instalaciones del Hogar Gerontológico Sweet Home, sino al deterioro de la salud de la paciente en las instalaciones hospitalarias, pues se evidenció un colapso pulmonar que sufrió estando en el Hospital Méderi, donde se indica en la página 141 de la Historia Clínica de la Paciente que se encontraron “hallazgos radiológicos compatibles con atelectasia”. Sin embargo, en la nota de descargos hecha por la auxiliar de enfermería en turno al momento de la ocurrencia del accidente se muestra que la paciente salió con “buen patrón respiratorio”, conservándose este estado de la paciente en su llegada al hospital, como se evidencia en la página 4 de la Historia Clínica que la paciente se encontraba “SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA”. En la página 133 de la Historia Clínica se muestra que el Médico Juan Rafael López define como causa del deterioro de la paciente el “USO DE OPIOIDE POR LO QUE SE ORDENA DESCENSO DEL MISMO”. Además, los familiares habían manifestado en repetidas ocasiones el desistimiento en maniobras de reanimación de la paciente, a pesar del pronóstico de vida de la paciente que se consideraba como malo, y del mal estado respiratorio de la paciente.

d. Sobre el hecho del numeral DIECISIETE: Es falso que en la necropsia se catalogó el suceso como homicidio, en primera medida porque en esta parte de la investigación no se define la ocurrencia de un delito, sino las causas de la muerte que se evidencian en el occiso. Además de esto, en la necropsia en ningún momento se habla de un homicidio, por el contrario, en el informe pericial de necropsia se establece como “Manera de muerte: ACCIDENTAL POR HISTORIAL DE CAÍDA, O PUEDE SER NATURAL POR QUE LAS PATOLOGÍAS QUE SUFRE PUEDEN CAUSAR MAREO Y POSTERIORMENTE CAÍDA”. Teniendo en cuenta esto, la fiscalía da orden de archivar el proceso por presentarse situación de atipicidad pues “no existen motivos o circunstancias fácticas, que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal”.

e. Sobre el hecho del numeral DIECINUEVE: El señor Zabolón Bedoya sí era el representante legal del Hogar Gerontológico Sweet Home, pero esta situación cambió en el año 2019 cuando pasó a ser representante legal el señor Saúl Bedoya Gaitán.

### 3. Al demandante no le constan los siguientes hechos:

a. Sobre el hecho del numeral OCTAVO: Al demandado no le consta este hecho pues no se encontraba en el hospital acompañando a señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO.

b. Sobre el hecho del numeral QUINCE: no le consta al demandado pues en el expediente que se le allegó no se encuentra la página 26 de la historia clínica de la paciente fallecida.

c. Sobre el hecho del numeral DIECIOCHO: Se refiere a la situación sentimental causada en el demandante por la muerte de su señora madre, por lo cual al

demandado no le consta que esta situación sea cierta, pues se refiere exclusivamente a un hecho de un nivel totalmente personal del demandante.

## **EXCEPCIONES**

### **Excepciones de mérito:**

**PRIMERO:** La señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO (QEPD) sufrió un accidente por el cual fue ingresada el día 27 de mayo del 2016 “con cuadro clínico consistente en caída desde su plano hace 6 horas, con trauma en cadera y hombro izquierdo” lo que luego de los exámenes pertinentes resultó ser una fractura de cadera izquierda, que luego del tratamiento fue autorizado el egreso de la paciente por parte del hospital el día 2 de mayo del 2016; 2 días después, el 4 de mayo del 2016, se firma el contrato de prestación de servicios de asistencia y protección para adultos mayores con el hogar gerontológico Sweet Home.

**SEGUNDO:** El Hogar Gerontológico Sweet Home ofreció a los familiares de la señora ELENA MARTÍNEZ DE MALDONADO el servicio de enfermería personalizada de 24 horas, es decir, un servicio en el cual el/la paciente contará con vigilancia de un(a) enfermero/a las 24 horas, permaneciendo a su cuidado y disminuyendo el riesgo de accidentalidad. Sin embargo, este servicio fue rechazado por los familiares y aceptaron el servicio en el que se brinda por parte del hogar el servicio de enfermería 24 horas, pero no personalizado, es decir, se brinda asistencia y vigilancia al USUARIO en actividades básicas cotidianas de acuerdo con sus necesidades, por lo cual, los enfermeros de turno deben estar atendiendo las necesidades de TODOS los pacientes que no cuenten con el servicio de enfermería personalizada.

**TERCERO:** En el contrato de prestación de servicios de asistencia y protección para adultos mayores, en la cláusula segunda se estipuló que LA DECISIÓN DE TRASLADO O NO A UNA ENTIDAD HOSPITALARIA, NO ES RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOGAR, SINO DEL (LOS) ACUDIENTE(S) Y FAMILIARES AUTORIZADOS Y DEL MÉDICO QUE ATIENDE EL CASO.

**CUARTO:** La señora MARÍA ELENA MARTÍNEZ, entendiendo la situación de salud física y mental de su señora madre firmó un FORMATO DE RIESGO DE FRACTURAS, donde reconoció que “mi familiar no obedece señales de peligro o advertencias, trata de caminar por sí solo y/o se desplaza por su propia voluntad de manera no segura” allí mismo reconoce que “Sé que con el hogar gerontológico Sweet Home no he contratado enfermería exclusiva para que esté al lado de mi familiar de manera permanente y así disminuir los riesgos y posibles consecuencias mencionadas, por lo cual exonero al el Hogar gerontológico Sweet Home y a su personal de toda responsabilidad al respecto”

**QUINTO:** Recibí notificación de la demanda el día 11 de marzo del 2021.

## **PRETENSIONES DEL DEMANDADO**

Atendiendo a los argumentos presentados se solicita:

1. El levantamiento de las medidas de embargo y secuestro decretadas con la admisión de la demanda
2. Que se ordene a la parte actora el pago de las costas procesales.
3. Que se dé por terminado el proceso. OBJECIÓN AL JURAMENTO REALIZADO POR EL DEMANDANTE El demandado objeta el juramento estimatorio presentado por la parte actora, en virtud del artículo 206 del Código General del Proceso, en el cual se establece que “El juramento estimatorio no aplicará a la cuantificación de los daños extrapatrimoniales.”, y teniendo en cuenta que las pretensiones de la parte demandante se basan en la reparación del daño moral en caso de muerte, no cabe, por ende, la estimación hecha en el juramento estimatorio, ya que la discriminación de valores que se hizo en virtud de los daños extrapatrimoniales.

### **PRUEBAS**

1. Nota de descargos del 23 de septiembre del 2016 sobre la paciente ELENA MALDONADO.
2. Acta que certifica a la señora Milena R. como enfermera.
3. Formato de riesgo de fracturas.
4. Acta No. 001 de 20019 de la sociedad MECANIZADOS ZB S.A.S (Cambio de razón social, del objeto social y del Representante legal)
5. Historia clínica allegada por los familiares para la celebración del contrato (fractura de cadera).

### **ANEXOS**

1. Nota de descargos del 23 de septiembre del 2016 sobre la paciente ELENA MALDONADO.
2. Acta que certifica a la señora Milena R. como enfermera.
3. Formato de riesgo de fracturas.
4. Acta No. 001 de 20019 de la sociedad MECANIZADOS ZB S.A.S (Cambio de razón social, del objeto social y del Representante legal)
5. Historia clínica allegada por los familiares para la celebración del contrato (fractura de cadera).
6. Poder otorgado a la abogada Judy Niño.
7. Cédula de ciudadanía- Tarjeta Profesional – Certificado de Vigencia de Tarjeta profesional de apoderada del demandado.

## NOTIFICACIONES

### DEMANDANTE:

Ángel María Martínez Maldonado

C.C. 19.477.396

Dirección: Calle 8 bis b # 81 – 70 Barrio Monterrey.

### APODERADA:

Fanny Claribel Nope Ruíz

C.C. 52.305.857

Correo electrónico: ASOLEGALFANNYNOPE@GMAIL.COM

Dirección: Calle 62 No. 18R – 90 sur Bogotá.

Teléfono: 311 455 6133 – 321 215 8744

### DEMANDADO:

Zabulón Bedoya Ruiz

C.C. 19.386.909

Dirección: Calle 1b No. 26 – 45 – Santa Isabel, Bogotá.

Correo electrónico: zbedoyaruiz@hotmail.com

Teléfono: 319 698 9552

### APODERADA:

Judy Liliana Niño Patiño

C.C. 1.022.441.886

Correo electrónico: [Yulianna99@hotmail.es](mailto:Yulianna99@hotmail.es)

Dirección: Calle 15 No. 79f – 10 - Visión Colombia - Bogotá.

Teléfono: 311 865 6622



## FORMATO DE RIESGO DE FRACTURAS

Bogotá 5-5-2016

Yo Maria Elena Martinez M. cc 411632804 Bta  
como directo responsable / familiar de Elena Maldonado Martinez  
cc 20110267 Bta quien se encuentra como residente del hogar gerontológico  
*sweet home*, sé que mi familiar presenta los siguientes diagnósticos:

fractura de fémur pierna izquierda, Eperitosis  
una acv (taño).

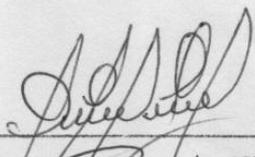
así mismo, tengo conocimiento que mi familiar no obedece señales de peligro o advertencias, trata de caminar por si solo y/o se desplaza por su propia voluntad de manera no segura.

También he recibido información suficiente por parte del hogar gerontológico *sweet home* que bajo la condición de deterioro progresivo que tiene mi familiar, existe un alto riesgo de sufrir trauma o una fractura en cualquier parte del cuerpo, lo que puede determinar estados de convalecencia o postración definitiva.

Sé que con el hogar gerontológico *sweet home* no he contratado enfermera exclusiva para que este al lado de mi familiar de manera permanente y así disminuir los riesgos y posibles consecuencias mencionadas, por los cual exonero al hogar gerontológico *sweet home* y a su personal de toda responsabilidad al respecto.

Att

Maria Elena Martinez  
411632804 Bta  
Responsable del paciente

  
Alexander Bedoya 19386900

(Representante legal)



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	435A
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso	17:35
	27	4	2016		

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso	

## RECOMENDACIONES DE EGRESO

### RECOMENDACIONES DE EGRESO

PACIENTE CON EVLUCION CLINICA ESTABLE, ACTUALMENTE EN VIGILANCIA DE SATURACION DE O2 CON FIO2 21%, SATISFACTORIA, SE DECIDE MANEJO AMBULATORIO ANALGESICO, PROFILAXIS PARA TVP - CLAROSS SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTA POR URGENCIAS - RECOEMNACIONES GENERALES

### SIGNOS DE ALARMA

DOLOR INTENSO - PERDIDA SUBITA DE LA MOVILIDAD, SANGRADO

### SIGNOS DE INFECCIÓN

Fiebre  Secreción en la herida  Calor en la herida  Enrojecimiento

### ACTIVIDAD FÍSICA

Leve

### RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

DIETA COMUN

### RECOMENDACIONES GENERALES

SE DECIDE MANEJO AMBULATORIO ANALGESICO, PROFILAXIS PARA TVP - CLAROSS SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTA POR URGENCIAS - RECOEMNACIONES GENERALES

### DIAGNÓSTICO DE EGRESO

FRACTURA PERTROCANTERIANA

Quien recibe la información: FAMILAIR Y TE

Parentesco: FAMILIAR

Entiende la información entregada: Si

Firma del médico tratante: MARGARITA MARIA MALDONADO MEJIA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, Reg: 250171-02

CC 52382856

FECHA Y HORA 02/05/2016 12:07



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso	17:35
	27	4	2016		

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso	20:27
	2	5	2016		

## EPICRISIS

### HISTORIA DE INGRESO

UBICACIÓN: CONSULTORIO URG 9 - MD GENERAL, SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM), FECHA: 27/04/2016 19:32

### ANAMNESIS

#### MOTIVO DE CONSULTA

'' traslado primario ''

#### ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente de 88 años con antecedente de ECV hace un año con monoplejía inferior izquierda, con cuadro clínico consistente en caída desde su plano de sustentación hace 6 horas, con trauma en cadera y hombro izquierdo, con dolor intenso en cadera y dolor moderado en hombro. Niega otros traumas, no dolor en tórax, no dificultad para respirar. Niega otros síntomas.

#### REVISIÓN POR SISTEMAS

Otros: No otros síntomas

#### ANTECEDENTES

##### PATOLOGICOS

Patológicos: HIPERTENSION ARTERIAL  
SECUELAS DE ACV

Quirúrgicos: COLECISTECTOMIA

Hospitalarios: Negativo

Farmacológicos: CLONIDINA 150 MCG CADA 12 HORAS, AMLODIPINO 5 MG CADA DIA, METOPROLOL 50MG VO CADA 12 HORAS

Transfusionales: Negativo

##### TRAUMATICOS

Traumáticos: Negativo

##### TOXICO - ALERGICOS

Alergicos: Negativo

#### OTROS ANTECEDENTES

Medicamentos que consume: CLONIDINA 150 MCG CADA 12 HORAS, AMLODIPINO 5 MG CADA DIA, METOPROLOL 50MG VO CADA 12 HORAS

#### EXÁMEN FÍSICO

##### SIGNOS VITALES

Fecha-Hora: 27/04/2016 19:35

Frecuencia Cardíaca: 77 Lat/Min

Frecuencia Respiratoria: 20 Resp/Min

Tipo de Respiración: Normal

Ventilación Asistida: No

Temperatura: 36°C

Saturación de Oxígeno: 92%, Sin Oxígeno

##### CONDICIONES GENERALES

Fecha-Hora: 27/04/2016 19:35

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

02/05/2016 20:32

Página 1 / 13



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE		Cama:		
Servicio:	HOSPITALIZACIÓN 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

Aspecto general: Bueno  
 Color de la piel: Normal  
 Estado de hidratación: Hidratado  
 Estado de conciencia: Alerta  
 Estado de dolor: Moderado

Condición al llegar: Conciente  
 Orientado en tiempo: Si  
 Orientado en persona: Si  
 Orientado en espacio: Si  
 Posición corporal: Otra

Presión Arterial (mmHg):

FECHA - HORA	M/A	SISTÓLICA	DIASTÓLICA	PA MEDIA	LUGAR DE TOMA	POSICIÓN	OTRA
27/04/2016 19:35	Automática	178	84	115	--	--	--

Pulso (Pul/min)

FECHA - HORA	VALOR	P/A	RITMO	LUGAR TOMA	INTENSIDAD
27/04/2016 19:35	77	Presente	Rítmico	Radial derecho	++++

### EXÁMEN FÍSICO POR REGIONES

#### Cabeza

Cabeza: Normal NORMOCONFIGURADA, MUCOSAS ORALES HUMEDAS

#### Cuello

Cuello: Normal Movil no doloroso sin adenopatias

#### Tórax

Tórax: Normal Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos, murmullo vesicular copnservado sin sobreagregados

#### Abdomen

Abdomen: Normal Blando depresible no doloroso sin masas o megalias

#### Extremidades

Extremidades: Anormal, Dolor a la palpacion en zona de cadera izquierda, no tolera movimientos de extremidad por dolor, dolor a la palpacion en cara anterior de hombro izquierdo, con arcos de movimiento conservados pero doloroso a la movilizacion, no crepitos o deformidades palpables, perfusion distal conservada

#### Piel y Faneras

Piel y Faneras: Normal

#### Neurológico

Neurologico: Anormal, Alerta, pupilas isocoricas normoreactivas, fuerza 4/5 MSI, monoplejia MII, no alteraciones en la sensibilidad, no signos meningeos

### DIAGNÓSTICO Y PLAN

#### DIAGNÓSTICO DE INGRESO

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
CONTUSION DE LA CADERA	S700	En Estudio	ENFERMEDAD GENERAL

#### RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	I679	Comorbilidad	Confirmado	--
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	Comorbilidad	Confirmado	--



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE		Cama:		
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

Plan: Paciente de 88 años con antecedente de ECV hace un año con monoplejía inferior izquierda e hipertensión arterial, con cuadro consistente en caída desde su plano de sustentación con trauma en cadera y hombro izquierdo con dolor en zonas descritas, en el momento hemodinámicamente estable, sin signos de dificultad respiratoria, no heridas. Se considera posible cuadro de fractura de fémur proximal por lo que se da analgesia y toma de radiografía de cadera izquierda. Se explica a paciente y familiar quienes refieren entender y aceptar.

Paciente Crónico: Si

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
CONTUSION DE LA CADERA	S700	En Estudio	ENFERMEDAD GENERAL

#### RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	I679	Comorbilidad	Confirmado	--
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	Comorbilidad	Confirmado	--

Plan: Paciente de 88 años con antecedente de ECV hace un año con monoplejía inferior izquierda e hipertensión arterial, con cuadro consistente en caída desde su plano de sustentación con trauma en cadera y hombro izquierdo con dolor en zonas descritas, en el momento hemodinámicamente estable, sin signos de dificultad respiratoria, no heridas. Se considera posible cuadro de fractura de fémur proximal por lo que se da analgesia y toma de radiografía de cadera izquierda. Se explica a paciente y familiar quienes refieren entender y aceptar.

Paciente Crónico: Si

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
CONTUSION DE LA CADERA	S700	En Estudio	ENFERMEDAD GENERAL

#### RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	I679	Comorbilidad	Confirmado	--
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	Comorbilidad	Confirmado	--

Plan: Paciente de 88 años con antecedente de ECV hace un año con monoplejía inferior izquierda e hipertensión arterial, con cuadro consistente en caída desde su plano de sustentación con trauma en cadera y hombro izquierdo con dolor en zonas descritas, en el momento hemodinámicamente estable, sin signos de dificultad respiratoria, no heridas. Se considera posible cuadro de fractura de fémur proximal por lo que se da analgesia y toma de radiografía de cadera izquierda. Se explica a paciente y familiar quienes refieren entender y aceptar.

Paciente Crónico: Si

#### ÓRDENES MÉDICAS

#### IMAGENOLOGIA



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

27/04/2016 19:43 Radiografía de cadera izquierda  
Paciente de 88 años con antecedente de ECV hace un año con monoplejía inferior izquierda e hipertensión arterial, con cuadro consistente en caída desde su plano de sustentación con trauma en cadera y hombro izquierdo con dolor en zonas descritas, en el momento hemodinámicamente estable, sin signos de dificultad respiratoria, no heridas. Se considera posible cuadro de fractura de fémur proximal por lo que se da analgesia y toma de radiografía de cadera izquierda. Se explica a paciente y familiar quienes refieren entender y aceptar.

Medicamento Interno

27/04/2016 19:42 Tramadol clorhidrato 50 mgxml solución inyectable 1 AMPOLLA, SUBCUTANEA, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA

Firmado por: MANUEL FERNANDO RINCON MORENO, MEDICINA GENERAL, Reg: 1049614394

### HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 27/04/2016 21:46

#### ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: Radiografía de cadera izquierda:  
Se aprecia fractura intertrocanterica izquierda

ANÁLISIS: Paciente de 88 años con antecedentes de hipertensión arterial y secuelas de ECV de hace 1 año, con cuadro consistente en trauma en cadera izquierda por caída desde su plano de sustentación con posterior dolor intenso en la zona, en radiografía de cadera se aprecia fractura intertrocanterica izquierda. Se indica valoración por Ortopedia.

PLAN DE EVOLUCIÓN: Valoración por Ortopedia

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 27/04/2016 23:45

#### ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: RX DE CADERA 27/04/2016: FRACTURA SUBCAPITAL DE FEMUR IZQUIERDA

ANÁLISIS: PACIENTE DE 88 AÑOS CON FRACTURA DE CADERA IZQUIERDA, POR LO QUE SE SOLICITA PARA CLINICOS PREQUIRURGICOS Y VALORACION POR EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA. SE HOSPITALIZA PACIENTE, SE DA ANALGESIA, TROMBOPROFILAXIS, PROTECCION GASTRICA, SE PASARA A CIRUGIA SEGUN OPINION DE ANESTESIOLOGIA, Y DISPONIBILIDAD DE SALAS. SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR CONDUCTA.

PLAN DE EVOLUCIÓN: HOSPITALIZAR  
DIETA HIPOSODICA  
ANALGESIA - DAPIRONA ACETAMINOFEM  
SS/ PARA CLINICOS PREQUIRURGICOS - CUADRO HEMATICO - RX TORAX - TIEMPOS DE COAGULACION - PERFIL RENAL-  
GLICEMIA- ELECTROCARDIOGRAMA  
SS/ VALORACION POR ANESTESIOLOGIA

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 28/04/2016 09:07

#### ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE DE 88 AÑOS CON FRACTURA INTERTROCANTERIA DE CADERA IZQUIERDA EN EL MOMENTO PENDIENTE VALORACION POR SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA PARA PROGRAMACION QUIRURGICA, SE EXPLICA A PACIENTE, CONTINUA MANEJO INSTAURADO.

PLAN DE EVOLUCIÓN: CONTINUA MANEJO CLINICO  
PENDIENTE VALORACION ANESTESIOLOGIA  
CSV-AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA FECHA: 28/04/2016 09:54

#### ANÁLISIS RESULTADOS:

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

02/05/2016 20:32

Página 4 / 13



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE		Cama:		
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

OBSERVACIONES: EKG SINSUAL SIN LEISON ISQUEMIA O NECROSIS

GLICEMIA 138  
HEMOGRAMA TIEMPOS DE COAGUALCION FUNCION RENAL NORMAL

ANÁLISIS: PACIENTE EN PLAN DE MANEJO DE FRACTURA DE CADERA  
ASA III  
CLASE FUNCIONAL NO VALORABLE  
MALLAMPATI II  
PACIENTE CON ANT HTA Y ACV HJACE UNA ÑO RIESGO INTERMEDIO PARA COMPLICACIONES CV EN TRANSOPERATORIO  
FAVOR TOAMR ECOCARDIOGRAMA PRIORITARIO Y CON EL MISMO LLEVAR A SALAS DE CIRUGIA  
AYUNO 8 HORAS  
SUSPENDER TROMBOPROFILAXIOS 12 H PREVIAS A CIRUGIA  
RESERVA UCI POP

PLAN DE EVOLUCIÓN: PACIENTE EN PLAN DE MANEJO DE FRACTURA DE CADERA  
ASA III  
CLASE FUNCIONAL NO VALORABLE  
MALLAMPATI II  
PACIENTE CON ANT HTA Y ACV HJACE UNA ÑO RIESGO INTERMEDIO PARA COMPLICACIONES CV EN TRANSOPERATORIO  
FAVOR TOAMR ECOCARDIOGRAMA PRIORITARIO Y CON EL MISMO LLEVAR A SALAS DE CIRUGIA  
AYUNO 8 HORAS  
SUSPENDER TROMBOPROFILAXIOS 12 H PREVIAS A CIRUGIA  
RESERVA UCI POP

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL URGENCIAS FECHA: 28/04/2016 11:37

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: RADIOGRAFIA DE TORAX  
Cardiomegalia. Paredes bronquiales engrosadas. Espacios pleurales libres. Ateromatosis aórtica.

ANÁLISIS: PACIENTE CON DX ANOTADOS, EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON MODULACION DEL DOLOR, SIN COMPLICACIONES, YA SE ENCUENTRA EN MANEJO POR ORTOPEDIA CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO. YA FUE VALORADA POR ANESTESIOLOGIA QUIENES INDICAN REALIZACION DE ECO TT EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO. SE SOLICITA ADEMAS VAL POR UCI PARA RESERVA DE CAMA POP. CONTINUA MANEJO INSTAURADO, SE EXPLICA A PACINTE Y FAMILIAR, REFIEREN ENTENDER, ACEPTAN Y NO MANIFIESTAN DUDAS.

PLAN DE EVOLUCIÓN: HOSPITALIZAR POR ORTOPEDIA  
EN CASO DE NO PROGRAMAR PROCEDIMIENTO QX HOY, DAR DIETA HIPOSODICA.  
SSN 0,9% PASAR A 60 CC/H  
OMEPRAZOL 20 MG VO DIA  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 H  
AMLODIPINO 5 MG VO DIA  
SS ECO TT  
SS RESERVA DE CAMA EN UCI ( POSTOPERATORIA)  
CSV - AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: MEDICINA CRITICA, CUIDADOS INT FECHA: 28/04/2016 13:47

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE CON DX ANOTADOS, EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON MODULACION DEL DOLOR, SIN COMPLICACIONES, YA SE ENCUENTRA EN MANEJO POR ORTOPEDIA CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO. YA FUE VALORADA POR ANESTESIOLOGIA QUIENES INDICAN REALIZACION DE ECO TT EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO. SE SOLICITA ADEMAS VAL POR UCI PARA RESERVA DE CAMA POP.

PLAN DE EVOLUCIÓN: RESERVA DE CAMA EN UCI PARA SOPORTE POP DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD.



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

CONFIRMAR ANTES DEL PROCEDIMIENTO EN EXT 4232

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 29/04/2016 07:10

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: SE TRATA DE PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE FRACTURA INTERTROCANTERICA IZQUIERDA EN MANEJO MEDICO PARA MODULACION DE DOLOR SIN ADECUADO CONTROL DEL MISMO ASOCIADO ADEMÁS A ANSIEDAD DE LA PACIENTE. CIFRAS TENSIONALES NO CONTROLADAS.

AL MOMENTO CONDICIONES CLINICAS Y NEUROLOGICAS ACEPTABLES, INDICACION DE ECO TT PARA APROBACION DE TRASLADO A MANEJO QUIRURGICO POR ESPECIALIDAD TRATANTE.

AL MOMENTO SE AJUSTA MANEJO ANALGESICO Y ANTIHIPERTENSIVO, SE ESPERA REALIZACION DE ECO TT

PLAN DE EVOLUCIÓN: HOSPITALIZAR POR ORTOPEDIA  
EN CASO DE NO PROGRAMAR PROCEDIMIENTO QX HOY, DAR DIETA HIPOSODICA.

SSN 0,9% PASAR A 60 CC/H

OMEPRAZOL 20 MG VO DIA

ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 H

CLONIDINA TAB 150 McG CADA 12 HORAS VO \*\*\*NUEVO

TRAMADOL AMP 50MG, IV CADA 12 HORAS LENTO Y DILUIDO \*\*\*NUEVO

AMLODIPINO 5 MG VO DIA

PENDIENTE ECC TT

RESERVA DE CAMA EN UCI ( POSTOPERATORIA)

CSV - AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 29/04/2016 08:34

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE DE 88 AÑOS DE EDAD CON FRACTURA INTERTROCANTERICA DE CADERA IZQUIERDA, QUIEN REQUIERE MANEJO QUIRURGICO, SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA SOLICITA ECOCARDIOGRAMA Y UCI POP, EN EL MOMENTO PENDIENTE ECOCARDIOGRAMA SEGUN RESULTADO SE PROGRAMARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, EN EL MOMENTO PACIENTE CON CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS POR LO CUAL SE SOLICITA VALORACION A SERVICIO DE MEDICINA INTERNA PARA AJUSTE DE MANEJO

PLAN DE EVOLUCIÓN: SS VALORACION SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

CONTINUA MANEJO INSTAUDO

PROFILAXIS ANTITROMBOTICA.

TERAPIA FISICA.

TERAPIA RESPIRATORIA.

OXIGENO POR CANULA NASAL.

CSV-AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: TAMIZAGE NUTRICIONAL ESPECIALIDAD: NUTRICION FECHA: 29/04/2016 10:09

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: Paciente con riesgo nutricional: alto

PLAN DE EVOLUCIÓN: Se programa dieta terapéutica: Normocalorica Normoproteica hiposódica De Consistencia turmix.

Intolerancias, alergias, rechazos: No refiere

Manejo nutricional intrahospitalario.

Se sugiere interconsulta por soporte nutricional

Recomendaciones

Educación nutricional: se visita al paciente, se ofrece educación nutricional con respecto a patología de base y recomendaciones por escrito.

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 29/04/2016 12:06

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: ORTOPEDIA - NOTA PREQUIRURGICA - CAMILA NEITO R2



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ		
Nombre:	ELENA		
Número de Id:	CC-20110267		
Número de Ingreso:	19205-7		
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años
		Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE		Cama:
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO		
Responsable:	NUEVA EPS SA		

PACIENTE DE 88 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE FRACTURA INTERTROCANTERICA CADERA IZQUIERDA QUIEN SERA LLEVADA MAÑANA A CIRUGIA  
FAVOR NADA VIA ORAL DESDE LAS 22+00  
FAVOR NO ADMINSTRAR ENOXAPARINA O ASA DESDE LAS 22+00  
SE EXPLICA AL PACIENTE  
SE FIRMAN CONSENTIMEITO INFORMADOS  
SE PASA BOLETA DE CIRUGIA

PLAN DE EVOLUCIÓN: CIRUGIA MÑANA  
RESERVA DE 2 UGRE  
SS IC UCI

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: MEDICINA CRITICA, CUIDADOS INT FECHA: 29/04/2016 13:32

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE CON DX ANOTADOS, EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON MODULACION DEL DOLOR, SIN COMPLICACIONES, YA SE ENCUENTRA EN MANEJO POR ORTOPEDIA CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO. YA FUE VALORADA POR ANESTESIOLOGIA QUIENES INDICAN REALIZACION DE ECO TT EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO. SE SOLICITA ADEMAS VAL POR UCI PARA RESERVA DE CAMA POP.

PLAN DE EVOLUCIÓN: RESERVA DE CAMA EN UCI PARA SOPORTE POP DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD.  
CONFIRMAR ANTES DEL PROCEDIMIENTO EN EXT 4232

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA FECHA: 29/04/2016 18:06

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: BUN: 12.3, GLÍCEMI A138, CREATININA 0.75, LEUCOS: 8690, N: 78% L: 15%; HB; 14, HCTO: 43% PLQ: 257000

ANÁLISIS: PACIENTE DE 88 AÑOS CON CUADRO DE FRACTURA INTERTROCANTERICA IZQUIERDA QUIEN SERA LLEVADA A CORRECCION DE FRACTURA, SE NOS SOLICITA VALORACION, AL EXAMEN FISICO CON SOPLO DIASTOLICO EN FOCOS DE LA BASE, SE SOLICITA ECOCARDIOGRAMA TT, RX DE TORAX Y EKG  
SE REVALORARA CON RESULTADOS

PLAN DE EVOLUCIÓN: CONTINUAR MANEJO MEDICO INSTAURADO  
SE SOLICITA EOECARIDOGRAMA, RX DE TORAX Y EKG  
ESTAREMOS ATENTOS A EVOLUCION

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 30/04/2016 08:30

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS: SE ABFRE FOLIO PARA FORMULACION

PLAN DE EVOLUCIÓN: HOSPITALIZAR POR ORTOPEDIA  
EN CASO DE NO PROGRAMAR PROCEDIMIENTO QX HOY, DAR DIETA HIPOSODICA.  
SSN 0,9% PASAR A 60 CC/H  
OMEPRAZOL 20 MG VO DIA  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 H  
CLONIDINA TAB 150 McG CADA 12 HORAS VO \*\*\*NUEVO  
TRAMADOL AMP 50MG, IV CADA 12 HORAS LENTO Y DILUIDO \*\*\*NUEVO  
AMLODIPINO 5 MG VO DIA

TIPO DE EVOLUCIÓN: DESCRIPCION OPERATORIA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 30/04/2016 12:33



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 30/04/2016 12:41

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE AL MOMENTO DE LA REVISTA EN SALAS DE CIRUGIA.

PLAN DE EVOLUCIÓN: PACIENTE AL MOMENTO DE LA REVISTA EN SALAS DE CIRUGIA. \*\*\*\*\*  
SALVADOR ORDOÑEZ SANCHEZ  
RESIDENTE ORTOPEDIA.

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 30/04/2016 12:45

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: NOTA OPERATORIA ORTOPEDIA  
IDX PREOPERATORIA: FRACTURA INTERTROCANTERICA DE CADERA IZQUIERDA 31A2  
IDX POSTOPERATORIA. IDEM  
CIRUJANO DR CARRILL  
AYUDANTE DR GONZALEZ  
PROCEDIMIENTO: OSTEOSINTESIS DE CADERA CON DHS  
COMPLICACIONES NO  
CONDUCTA:  
PASAR A RECUPERACION  
ANALGESIA EN PISO  
ANTIBIOTICO PROFILACTICO  
ANTICUAGULACION PROFILACTICA  
TERAPIA FISICA  
TERAPIA RESPIRATORIA

PLAN DE EVOLUCIÓN: NOTA OPERATORIA ORTOPEDIA  
IDX PREOPERATORIA: FRACTURA INTERTROCANTERICA DE CADERA IZQUIERDA 31A2  
IDX POSTOPERATORIA. IDEM  
CIRUJANO DR CARRILL  
AYUDANTE DR GONZALEZ  
PROCEDIMIENTO: OSTEOSINTESIS DE CADERA CON DHS  
COMPLICACIONES NO  
CONDUCTA:  
PASAR A RECUPERACION  
ANALGESIA EN PISO  
ANTIBIOTICO PROFILACTICO  
ANTICUAGULACION PROFILACTICA  
TERAPIA FISICA  
TERAPIA RESPIRATORIA

TIPO DE EVOLUCIÓN: INGRESO A PISO ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 30/04/2016 15:49

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE HTA, EN POP INMEDIATO DE OSTEOSINTESIS DE CADERA, POR FRACTURA INTERTROCANTERICA DE CADERA IZQUIERDA, ACTUALMENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, NO DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NO SIRS, NO IRRITACION PERITONEAL, CON DOLOR MODERADO, QUIEN POR EL MOEMNTO CONTINUA HOSPITALIZADA PARA VIORGILANCIA POP Y REHABILITACION INTEGRAL. SE DEJA HEMOGRAMA DE CONTROL.

PLAN DE EVOLUCIÓN: MANEJO POR ORTOPEDIA  
DIETA HIPOSODICA.  
LACTATO DE RINGER PASAR A 60 CC/H  
HBPM 40MG SC CADA DIA  
OMEPRAZOL 20 MG VO DIA  
CEFAZOLINA 2GR CADA 8 HORAS  
CLONIDINA TAB 150 McG CADA 12 HORAS VO  
TRAMADOL AMP 50MG, IV CADA 8 HORAS



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HORAS  
AMLODIPINO 5 MG VO DIA  
METOPROLOL 50MG CADA 12 HORAS  
SS/HEMOGRAMA CONTROL  
CSV- AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 01/05/2016 10:14

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: LEUCOS: 8190 N: 63.20 L: 18.8 HCTO: 33.8 HB: 11 PLAQ: 206000

ANÁLISIS: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE HTA, EN POP INMEDIATO DE OSTEOSINTESIS DE CADERA, POR FRACTURA INTERTROCANTERICA DE CADERA IZQUIERDA, ACTUALMENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, NO DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NO SIRS, NO IRRITACION PERITONEAL, CON DOLOR MODERADO, POR LO QUE SE SOLICITA VALORAICON POR CLINICA DEL DOLOR.

PARACLINICOS DE CONTROL DENTRO DE LIMITES NORMLAES, QUIEN POR EL MOMENTO CONTINUA HOSPITALIZADA PARA VIGILANCIA POP Y REHABILITACION INTEGRAL.

PLAN DE EVOLUCIÓN: MANEJO POR ORTOPEDIA  
DIETA HIPOSODICA.

LACTATO DE RINGER PASAR A 60 CC/H  
HBPM 40MG SC CADA DIA  
OMEPRAZOL 20 MG VO DIA  
CEFAZOLINA 2GR CADA 8 HORAS  
CLONIDINA TAB 150 McG CADA 12 HORAS VO  
TRAMADOL AMP 50MG, IV CADA 8 HORAS  
ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HORAS  
AMLODIPINO 5 MG VO DIA  
METOPROLOL 50MG CADA 12 HORAS  
REHABILITACION  
SS/ VAL CLINICA DEL DOLOR.  
CSV- AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 01/05/2016 11:56

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: PACIENTE DE 88 AÑOS CON FRACTURA INTERTROCANTERICA IZQUIERDA QUIEN EL DIA DE AYER FUE LEVADA A OSTEOSINTESIS MEDIANTE DHS, CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA, CONTROL DEL DOLOR, CON HB POP 11, SE CONSIDERA INICO DE MARCHA CON CAMINADOR, ANALGESIA Y SEGUN EVOLUCION CLINICA SE DEFINIRA EGRESO ELD AI DE ,AÑANA

PLAN DE EVOLUCIÓN: TERAPIA FISICA  
ANALGESIA  
VIGILANCIA CLINICA

TIPO DE EVOLUCIÓN: INTERCONSULTA - CLINICA DEL DOLOR ESPECIALIDAD: CLINICA DOLOR - CUI. PALEATIVO FECHA: 01/05/2016 13:10

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: LEUCOS: 8190 N: 63.20 L: 18.8 HCTO: 33.8 HB: 11 PLAQ: 206000  
BUN: 12.3, GLICEMI A138, CREATININA 0.7

ANÁLISIS: PACIENTE SIN FAMILIARES AL MOMENTO DE LA EVALUACION, REFIERE DOLOR DE CARACTERISTICAS NOCICEPTIVAS EN REGION DE CADERA IZQUIERDA CON EXTENSION HASTA MUSLO Y RODILLA IZQUIERDA EVA 7/10, CON EXACERVACION A LA MOVILIZACION EVA 10/10, CON POCO ALIVIO CON LA MEDICACION ADMINISTRADA, NO VOMITOS, CON TOLERANCIA DE LA VIA ORAL, SE INDICA MORFINA 5 GOTAS CADA 6 HORAS SUBLINGUAL DIRECTO "FAVOR NO DILUIR LAS GOTAS EN AGUA".  
ACETAMINOFEN 1GR C/8HR, SUSPENDER TRAMADOL.



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

PLAN DE EVOLUCIÓN: - SUSPENDER TRAMADOL  
- MORFINA 3% 6 GOTAS CADA 6 HORAS VO "ADMINISTRAR SUBLINGUAL DIRECTO SIN DILUIR"  
- ACETAMINOFEN 1 GR CADA 8 HORAS VIA ORAL

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 02/05/2016 06:19

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: X

ANÁLISIS: PACIENTE FEMENINA, 88 AÑOS, EN MANEJO POP OSTEOSINTESIS DE CADERA IZQUIERDA DHS, CON FAVORABLE EVOLUCION CLINICA, ADECUADA MODULACION DEL DOLOR.

ACTUALMENTE PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN DETERIORO NEUROLOGICO, HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA, SIN SIGNOS INFLAMATORIOS.

EN ESPERA DE VALORACION POR SERVICIO TRATANTE PARA DETERMINAR NUEVAS CONDUCTAS

SE LE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN DE EVOLUCIÓN: ORTOPEDIA

DIETA HIPOSODICA.  
LACTATO DE RINGER PASAR A 60 CC/H  
HBPM 40MG SC CADA DIA  
OMEPRAZOL 20 MG VO DIA  
CEFAZOLINA 2GR CADA 8 HORAS  
CLONIDINA TAB 150 McG CADA 12 HORAS VO  
TRAMADOL AMP 50MG, IV CADA 8 HORAS  
ACETAMINOFEN 1GR CADA 8 HORAS  
AMLODIPINO 5 MG VO DIA  
METOPROLOL 50MG CADA 12 HORAS  
REHABILITACION  
CSV- AC

TIPO DE EVOLUCIÓN: CUIDADO DIARIO - CLINICA DEL DOLOR ESPECIALIDAD: CLINICA DOLOR - CUI. PALEATIVO FECHA: 02/05/2016 07:50

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: Paciente con antecedente de hipertension arterial, en POP dia 2 de osteosintesis de cadera, con dolor nociceptivo agudo asociado, no califica adecuadamente EVA ni Wong Baker, por medidas indirectas como patron de sueño, actividad motora y apetito, dolor pareciera controlado, en el momenot de la valoracion sin familiares. Se decide por el momento continuar con igual dosis de medicacion.

PLAN DE EVOLUCIÓN: - morfina 3%: 6 gotas cada 6 horas vo, rescates de 3 gotas  
- acetaminofen 1 gr cada 8 horas via oral  
- Terapia fisica clinica de dolor  
- Seguimiento

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA FECHA: 02/05/2016 08:58

ANÁLISIS RESULTADOS:

OBSERVACIONES: RX DE CADERA POP: ADECAUDA REDUCCION Y FIIAION DE FRACTURA INTERTROCANTERICA

ANÁLISIS: PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA . RADIOLOGICA Y DE REHABILITACIONES SATISFACTORIA, ACTUALMENTE SIN SIGNOS DE SIRS,

PLAN DE EVOLUCIÓN: PACIENTE CON EVLUCION CLINICA ESTABLE, ACTUALMENTE EN VIGILANCIA DE SATURACION DE O2 CON FIO2 21%, SATISFACTORIA, SE DECIDE MANEJO AMBULATORIO ANALGESICO, PROFILAXIS PARA TVP - CLAROSS SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTA POR URGENCIAS - RECOEMNACIONES GENERALES

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

02/05/2016 20:32

Página 10 / 13



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL FECHA: 02/05/2016-15:02

ANÁLISIS RESULTADOS: Sin Resultados

ANÁLISIS: NOTA MEDICA

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS EN MANEJO POP OSTEOSINTESIS DE CADERA IZQUIERDA DHS, CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE ADECUADA HACIA LA MEJORIA MODULACION DEL DOLOR., SIN DETERIORO NEUROLOGICO, HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA, SIN SIGNOS INFLAMATORIOS, POR LO CUAL SE INDICA POR SERVICIO TRATANTE DAR EGRESO HOSPITALARIO CON RECOMENDACIONES GRALE Y SIGNOS DE ALARMA , FORMULA MEDICA Y CITA CONTROL POR CONSULTA EXTERNA A ORTOPEDIA

SE LE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR SALIDA .

PLAN DE EVOLUCIÓN: SALIDA

#### PROCEDIMIENTOS

FECHA	CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
30/04/2016	793501	793501 -Reduc abierta de fract en femur cuello intertrocant supracon con fijacio	1

#### MEDICAMENTOS

FECHA	MEDICAMENTO	POSOLOGÍA	DOSIS
27/04/2016 19:42	Tramadol clorhidrato 50 mgxml solucion inyectable	1 AMPOLLA, SUBCUTANEA, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA	1
28/04/2016 00:42	Heparina de bajo peso molecular - enoxaparina 40 mg solucion inyectable	40 MILIGRAMO, SUBCUTANEA, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
28/04/2016 01:00	Omeprazol 40 mg polvo para inyeccion	1 VIAL, INTRAVENOSA, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
28/04/2016 01:00	Dipirona 1 gx2 ml solucion inyectable	1 GRAMO, INTRAVENOSA, CADA 8 HORAS, por PARA 1 DIA	2
28/04/2016 12:05	Acetaminofen 500 mg tableta	2 TABLETA, ORAL, CADA 8 HORAS, por PARA 1 DIA	3
28/04/2016 12:05	Amlodipino 5 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
28/04/2016 12:05	Metoprolol tartrato 50 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	2
29/04/2016 07:52	Metoprolol tartrato 50 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	2
29/04/2016 07:52	Acetaminofen 500 mg tableta	2 TABLETA, ORAL, CADA 8 HORAS, por PARA 1 DIA	3
29/04/2016 07:52	Omeprazol 20 mg capsula	1 CAPSULA, ORAL, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
29/04/2016 09:23	Clonidina 150 mcg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	2
29/04/2016 09:24	Tramadol clorhidrato 50 mgxml solucion inyectable	1 AMPOLLA, INTRAVENOSA, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	2
30/04/2016 08:32	Omeprazol 20 mg capsula	1 CAPSULA, ORAL, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
30/04/2016 08:32	Amlodipino 5 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1

Firmado Electrónicamente

Fecha de Impresión:

02/05/2016 20:32

Página 11 / 13



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE			Cama:	
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

30/04/2016 08:32	Acetaminofen 500 mg tableta	2 TABLETA, ORAL, CADA 8 HORAS, por PARA 1 DIA	2
30/04/2016 12:48	Cefazolina 1 g polvo para inyeccion	2 GRAMO, INTRAVENOSA, CADA 8 HORAS, por PARA 1 DIA	3
30/04/2016 12:48	Heparina de bajo peso molecular - enoxaparina 40 mg solucion inyectable	40 MILIGRAMO, SUBCUTANEA, DOSIS UNICA, por DOSIS UNICA	1
30/04/2016 16:08	Amlodipino 5 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
30/04/2016 16:08	Clonidina 150 mcg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	2
30/04/2016 16:08	Tramadol clorhidrato 50 mg/ml solucion inyectable	1 AMPOLLA, INTRAVENOSA, CADA 24 HORAS, por PARA 1 DIA	1
30/04/2016 16:09	Metoprolol tartrato 50 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	2
01/05/2016 10:17	Clonidina 150 mcg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	1
01/05/2016 10:17	Metoprolol tartrato 50 mg tableta	1 TABLETA, ORAL, CADA 12 HORAS, por PARA 1 DIA	1
01/05/2016 14:04	Morfina 30mg/ml (3%) solucion oral	1 FRASCO, ORAL, AHORA, por PARA 1 DIA	1
01/05/2016 14:04	Acetaminofen 500 mg tableta	2 TABLETA, ORAL, CADA 8 HORAS, por PARA 1 DIA	2

#### MEZCLAS

FECHA	MEDICAMENTO	POSOLOGIA	DOSIS
29/04/2016 07:53	Sodio cloruro 0.9 % solucion inyectable x 500 ml	PARA 1 DIA @ 60cc /h	1
30/04/2016 16:10	Ringer lactato solucion hartman solucion inyectable x 500 ml	PARA 1 DIA	1

#### EVOLUCIÓN DIAGNÓSTICA

FECHA	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	TIPO	ESTADO
27/04/2016	S400	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	Ingreso	En Estudio
27/04/2016	I679	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	Comorbilidad	Confirmado
27/04/2016	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	Comorbilidad	Confirmado
27/04/2016	S700	CONTUSION DE LA CADERA	Ingreso	En Estudio
27/04/2016	S729	FRACTURA DEL FEMUR, PARTE NO ESPECIFICADA	Ingreso	En Estudio
27/04/2016	S721	FRACTURA PERTROCANTERIANA	Principal	Confirmado
30/04/2016	S721	FRACTURA PERTROCANTERIANA	Relacionado	Confirmado
30/04/2016	S721	FRACTURA PERTROCANTERIANA	Relacionado	Confirmado

#### EGRESO

CAUSA DE EGRESO: ALTA HOSPITALARIO  
 DIAGNÓSTICO DE EGRESO: S721, FRACTURA PERTROCANTERIANA  
 CONDICIONES GENERALES SALIDA: VIVO - ESTABLE  
 PLAN DE MANEJO: PACIENTE CON EVLUCION CLINICA ESTABLE, ACTUALMENTE EN VIGILANCIA DE SATURACION DE O2 CON FIO2 21%, SATISFACTORIA, SE DECIDE MANEJO AMBULATORIO ANALGESICO, PROFILAXIS PARA TVP - CLAROS SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTA POR URGENCIAS - RECOEMNACIONES GENERALES  
 INCAPACIDAD FUNCIONAL: No



Apellidos:	MALDONADO DE MARTINEZ				
Nombre:	ELENA				
Número de Id:	CC-20110267				
Número de Ingreso:	19205-7				
Sexo:	FEMENINO	Edad Ing.:	88 Años	Edad Act.:	88 Años
Ubicación:	4 NORTE ALA OCCIDENTE		Cama:		
Servicio:	HOSPITALIZACION 4 PISO				
Responsable:	NUEVA EPS SA				

Firmado por: MARGARITA MARIA MALDONADO MEJIA , ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA , Reg: 250171-02

### ÓRDENES MÉDICAS EXTERNAS

CITA CONTROL

02/05/2016 12:05

Consulta de Control o Seguimiento por Medicina Especializada 2 Semana (s) CONTROL EN 2 SEMANAS POP

#### ORDENADO

Medicamento Externos

02/05/2016 12:01

Morfina 30mg/ml (3%) solucion oral 6 GOTAS, ORAL, CADA 6 HORAS, por PARA 7 DIAS

#### ORDENADO

02/05/2016 12:04

Heparina de bajo peso molecular - enoxaparina 40 mg solucion inyectable 1 JERINGA PRELLENADA, SUBCUTANEA, CADA 24 HORAS, por PARA 30 DIAS

#### ORDENADO

02/05/2016 12:03

Omeprazol 20 mg capsula 1 CÁPSULA, ORAL, CADA 24 HORAS, por PARA 10 DIAS

#### ORDENADO

Generado por: MICELA BEATRIZ ROSADO RODRIGUEZ , MEDICINA GENERAL , Reg: 49720753



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA  
y en su nombre la

## CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Personería Jurídica No. 6621 del 29 de Septiembre de 1997  
Autorización Oficial según Resolución No. 077 del 16 de Diciembre  
de 2004 de la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

Confiere a:

Riveros Vega Esclinda Milena

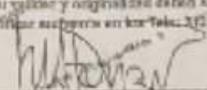
Identificado con C.C. No. 1'073.150.309 de Madrid

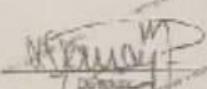
El certificado de Aptitud ocupacional de

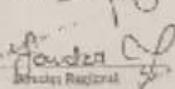
### Técnico en Auxiliar de Enfermería

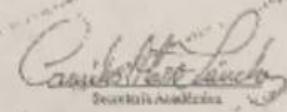
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la  
Educación para el trabajo y desarrollo humano en el campo laboral según los planes vigentes  
de la Ley 1064 de 2006 y Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007, con una intensidad horaria de  
1.850 horas

Este documento es válido y para su validez y autenticidad deben ser presentadas las firmas  
en el Registro 21 de Bogotá y validarse allí mismo en los Telés: 312 335 0232 - 317 944 1668

  
HUMBERTO GONZÁLEZ VELASCO  
DIRECTOR GENERAL

  
Nancy de la Hoz  
Directora

  
Sandra  
Directora Regional

  
Carolina Restrepo  
Secretaría Académica

Dado en Soacha a los 02 días del mes de Diciembre de 2009  
Registro Folio No. 024 del Libro de Actas No. 01 Acreditación No. 433v



## CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Acto No. H 134

En Sociedad a los 07 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron los señores Director General, Director, Gerente General, Regional y Secretario Académico de la Institución, con el fin de formalizar la verificación de la calificación del módulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Corporación Educativa Arkos "U", institución aprobada según Resolución No. 077 del 23 de Diciembre de 2004 de la Secretaría de Educación, de Cundinamarca.

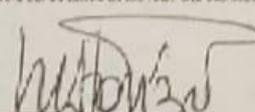
Comprobar de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley 1264 de 2006 y Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007 y la ley General de Educación, se procedió a otorgar al estudiante Reynier Vega Estrella Millena identificado con C.C. No. 1.675.130.309 expedida en Medellín el Certificado de Aptitud Ocupacional

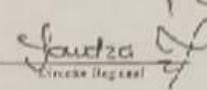
### Técnico en Auxiliar de Enfermería

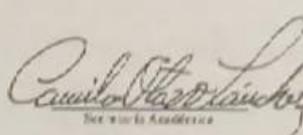
El presente acta se tomó el día No. 024 del libro de Actas No. 01 a las 20 horas de Diciembre de 2009 y que consta de 12 asistencias que comienzan con el nombre de Arriana del Ruiz Lizall Marrota identificado con C.C. No. 1.026.498.387 de Bogotá y termina con el nombre de Serra Duana León Kallieris identificado con C.C. No. 1.012.348.576 de Bogotá

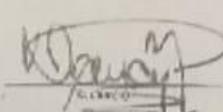
En la ciudad de Sociedad a los 07 días del mes Diciembre del año 2009

Este documento es oficial y por su validez y autenticidad solo es válido cuando se encuentra en el libro de Actas No. 25 de Bogotá y se debe leer en su totalidad. 012 348 576 - 012 348 387

  
FERNANDO GONZÁLEZ VILLANUEVA  
DIRECTOR GENERAL

  
Juan Carlos  
Gerente Regional

  
Camilo  
Secretario Académico

  
Director

Perzard ①



NIT 860.007.322-9

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
RESPONSABLE DEL IVA DE REGIMEN COMUN  
NO.DE RADICACION 03-2219-13

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA RECAUDA EL  
IMPUESTO DE REGISTRO Y LO TRANSFIERE EN SU  
TOTALIDAD A LA GOBERNACION Y AL DISTRITO.



\*000001900092996\*

FECHA: 2019/02/22 OPERACION : 01JQP0222081  
HORA : 15:45:32 RECIBO NO.: 0119270717

MATRICULA: 02511517 - MECANIZADOS Z.B S.A.S

NOMBRE : MECANIZADOS Z.B S.A.S  
N.I.T. : 9007825018  
MONEDA : PESOS COLOMBIANOS  
FORMA(S) DE PAGO : EF

CNT	DESCRIPCION	VALOR
1	NOMBRAMIENTO/RENUNCIA/RE MOCION REP.	\$*****43,000.00
1	IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA)	\$*****77,000.00
1	IMPUESTO DE REGISTRO (SIN CUANTIA)	\$*****33,000.00
1	OTRAS REFORMAS SOC. COMERCIAL O INS	\$*****43,000.00
1	IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA)	\$*****77,000.00
1	IMPUESTO DE REGISTRO (SIN CUANTIA)	\$*****33,000.00
<b>TOTAL PAGADO</b> .....		<b>\$*****306,000.00</b>

PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SU TRAMITE PUEDE  
COMUNICARSE VENTICUATRO (24) HORAS DESPUES DE  
LA RADICACION DE LA SOLICITUD, A NUESTRA  
LINEA DE RESPUESTA INMEDIATA AL NUMERO  
TELEFONICO 3830330 E INDIQUE EL(LOS) NUMERO(S)  
D E T R A M I T E ( S ) :

1900092996, 1900092995

O CONSULTE EN [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co) SERVICIOS EN  
LÍNEA EN LA SECCION CONSULTAS INTERACTIVAS

VERIFIQUE SU LIQUIDACION CON LAS TABLAS DE  
TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE REGISTROS  
PUBLICOS PUBLICADOS EN NUESTRAS SEDES  
O EN [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

ORDEN

- Designación de Presidente y Secretario de
- Verificación del Quórum
- Cambio Razon Social
- Cambio objeto social
- Cesión de cuotas
- Nombramiento nuevo Representante Legal
- Asignación de Acta
- Firma

Designación Presidente y Secretario de

Presidente: ZABULON BEDOYA RUIZ, IN  
19 386 900 de Bogotá, fecha expedición: 03

Secretaria: FLOR MARIA GAITAN VIRQUEZ  
No. 51 733 126, fecha expedición: 19 de Octubre

Quiénes aceptaron los cargos para los

2. ASISTENCIA (QUÓRUM DELIBERATO

Se hizo llamada a lista y se contó con

El señor ZABULON BEDOYA RUIZ  
19 386 900 de Bogotá, fecha expedición  
representante legal de la Sociedad MECANIZADOS Z.B S.A.S  
cambiar el nombre de la sociedad al cual quedaría así: HOVAR GERBOLINO  
SERVICIO DORADO S.A.S.

**ACTA No. 001 de 2019**  
**MECANIZADOS ZB "S.A.S."**  
**NIT. 900782501-8**

En Bogotá, D.C., siendo las 8.00 a.m, del día veintiuno (21) de Febrero de 2019, la Asamblea de accionistas se reúne en sesión extraordinaria y de forma Presencial previa convocatoria realizada el veinte (20) de Febrero de 2019 a través de: **MEDIO TELEFONICO** por: **ZABULON BEDOYA RUIZ**, quien ejerce el cargo actualmente de Representante Legal, estando el cien por ciento de acciones con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Verificación del Quórum
3. Cambio Razón Social
4. Cambio objeto social
5. Cesión de cuotas
6. Nombramiento nuevo Representante Legal
7. Aprobación de acta
8. Firmas

1. **Designación Presidente y Secretario de la reunión**, Se nombraron para estos cargos a:

**Presidente: ZABULON BEDOYA RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.386.909 de Bogotá, fecha expedición: 03 de Marzo de 1978.

**Secretaria: FLOR MARÍA GAITAN VIRGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.723.126, fecha expedición: 15 de Octubre de 1982.

Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron nombrados

2. **ASISTENCIA (QUÓRUM DELIBERATORIO).**

- Se hizo llamada a lista y se contó con la asistencia de 600 acciones suscritas y como socios el señor **ZABULON BEDOYA RUIZ** y la señora **FLOR MARÍA GAITAN VIRGUEZ**.

3. **CAMBIO RAZON SOCIAL.**

El señor **ZABULON BEDOYA RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.386.909 de Bogotá, fecha expedición: 03 de Marzo de 1978, en su condición de representante legal de la Sociedad **MECANIZADOS ZB "S.A.S."**, manifiesta su voluntad de cambiar el nombre de la sociedad el cual quedaría así: **HOGAR GERONTOLOGICO SERVICIO DORADO S.A.S.**

Luego de un receso fue aprobado por unanimidad el cambio de razón social

#### 4. MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL.

El objeto social de la sociedad es: Cuidado del adulto mayor con alojamiento y sin alojamiento, con los códigos 8730, 8790 y 8810..

#### 5. CESION DE CUOTAS.

El señor **ZABULON BEDOYA RUIZ** y la señora **FLOR MARÍA GAITAN VIRGUEZ**, manifiestan su voluntad expresa, libre de apremios y coacciones de ceder parte de sus acciones a sus dos hijos de nombres **SAUL BEDOYA GAITAN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.798.294 expedida en Bogotá, D.C. el 26 de Diciembre de 2001 y el señor **WILMER ALEXANDER BEDOYA GAITAN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.345.244 expedida el 28 de Marzo de 2006 en Bogotá, acciones que serán distribuidas de la siguiente manera:

#### TOTAL ACCIONES 600 DISTRIBUIDAS ASI:

Nombres	Cedula	No. Acciones	V/Acción	Valor Total
ZABULON BEDOYA RUIZ	19.386.909	150	1.666.67	\$250.000,50
FLOR MARÍA GAITAN VIRGUEZ	51.723.126	150	1.666.67	\$250.000,50
SAUL BEDOYA GAITAN	80.798.294	150	1.666.67	\$250.000,50
WILMER ALEXANDER BEDOYA GAITAN	1.022.345.244	150	1.666.67	\$250.000,50

Luego de un receso fue aprobada la cesión de cuotas por unanimidad.

#### 6. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

Se postulo para el cargo de Representante Legal el señor **SAUL BEDOYA GAITAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.798.294 Expedida el día 26 de Diciembre de 2001 en Bogotá. Luego de un receso se hizo el nombramiento y el postulado acepto el cargo para el cual fue nombrado.

La Asamblea de accionistas aprueba por unanimidad el nombramiento del Representante con la siguiente votación.

100 % a favor  
0 % en contra  
0 % en blanco

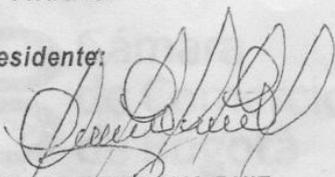
**7. APROBACION DEL ACTA.**

Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, siendo aprobada por dos votos que equivalen a los accionistas por tener 600 acciones.

Finaliza la sesión siendo las 9.30 a.m. del día veintiuno (21) de Febrero de 2019

**8. FIRMAS:**

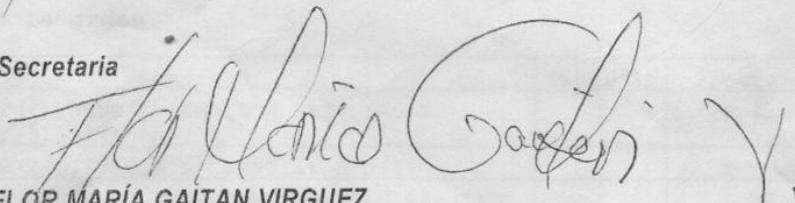
**Presidente:**



**ZABULON BEDOYA RUIZ**

C.C. No. 19.386.909 de Bogotá

**Secretaria**



**FLOR MARÍA GAITAN VIRGUEZ**

C.C. No. 51.723.126 Bogotá.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



Orden de pago

Numero de solicitud: 11181015  
Sucursal: 01 SEDE CENTRO  
Fecha Maxima de pago: 2019/04/22  
Valor : \$ 306,000.00



(001)0011181015(002)00000003060000(003)20190422

Nota: No valida para pago en bancos.



Numero de solicitud: 11181015  
Estado de la orden: VIGENTE  
Servicio negocio: INSCRIPCION DE DOCUMENTOS  
Cliente: MECANIZADOS Z.B S.A.S  
Identificacion: N.I.T. 9007825018  
Matricula: 02511517

Detalle de la orden

Servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total
NOMBRAMIENTO/RENUNCIA/REMOCION REP. LEGAL Matricula(02511517) Año(1)	1	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00
IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA) Año(1)	1	\$ 77,000.00	\$ 77,000.00
IMPUESTO DE REGISTRO (SIN CUANTIA) D.C Año(1)	1	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00
OTRAS REFORMAS SOC. COMERCIAL O INST.FINANCIERA Matricula(02511517) Año(1)	1	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00
IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA) Año(1)	1	\$ 77,000.00	\$ 77,000.00
IMPUESTO DE REGISTRO (SIN CUANTIA) D.C Año(1)	1	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00

Valor total: \$ 306,000.00



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 407053

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUDY LILIANA NIÑO PATIÑO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1022441886.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	374995	07/01/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 27 días del mes de julio de 2022.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ  
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.  
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) a través del número de certificado y fecha expedición.  
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Fecha: Septiembre 23/16 REGISTRÓ NOVEDADES

Paciente Elena Maldonado

H.C. 20 110 267.

Siendo las 05:40 del día viernes 23 de Septiembre del 2016 se deja sentada la paciente Elena Maldonado en la orilla de la cama se le indica esperar sentada en la cama mientras se aborda al baño pero la paciente insiste en levantarse por sus propios medios, se le indica esperar sentada pero insiste en levantarse nuevamente se le indica esperar mientras me dirijo a la otra cama por la toalla de la paciente, la paciente no cubre la indicación y alcanza el caminador por sus propios medios, se levanta dirigiéndose al baño, me devuelve rápidamente pero la paciente presenta dificultad en la locomoción por el equilibrio inestable a cojera y cae sobre la parte lateral izquierda del cuerpo al piso, la paciente insiste en que la levanten se procede a ser levantada se mantiene por unos minutos de pie, se deja sentada en una silla rimax se realiza la valoración (cefalocraneal) donde se evidencia leve hemorragia en parpado izquierdo y en miembro superior izquierdo a nivel del 4. muñeca una laceración con salida de fluido sanguíneo se coloca apósito estéril la paciente se encuentra consciente, alerta al llamado y a los estímulos parcialmente orientada (hombres) pero no verbal permeable mucosa oral húmeda Síndic dificultad respiratoria 02:50 se toma control de signos vitales en parámetros normales 03:50 se procede a llamar al administrador del hogar para informar lo sucedido, a la vez se realiza la llamada vía telefónica a los familiares para avisar lo sucedido, la paciente insiste en que la trasladen a su habitación para que sea alstada para cuando lleguen los familiares, la trasladan a un centro médico, 07:00 paciente permanece en la unidad estable consciente, alerta parcialmente orientada, 07:20 continúa paciente estable, 07:40 llegan los familiares al hogar, se dirigen a la habitación de la paciente, la hija la Señora María Elena ingresa alterada gritando reclamándole a la paciente que porque no acató las órdenes dadas por la enfermera donde le indicaba esperarse sentada y se levanto sola, la paciente acepta no haber acatado la orden y se levanto por sus propios medios por voluntad propia, 08:50 se trasladada en silla rimax a la paciente a la entrada principal del hogar para realizar el traslado al centro médico, la paciente sale del hogar sentada en silla rimax, consciente, alerta al llamado y a estímulos, parcialmente orientada, pero no verbal permeable Síndic dificultad respiratoria mucosa oral húmeda hidratada afebril normotensa hablando, con signos vitales con valores en parámetros normales, a espera de información sobre la evolución de la paciente  
Firma Enfermera de Turno Milena RIVEROS CC 102300309

## Contestación de la demanda - Proceso Rad 110014003037-2020-00536-00

Judy Niño <yulianna99@hotmail.es>

Jue 28/07/2022 11:21 AM

Para: Juzgado 37 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Outlook](#)



**Bogotá D.C., 23 de enero de 2023**

**Expediente: 110014003037-2020-00536-00**

Téngase en cuenta que el demandado ZABULÓN BEDOYA RUÍZ mediante apoderada judicial contestó la demanda y presentó excepciones de mérito.

Por lo anterior, de las excepciones de mérito formuladas en tiempo por, ZABULÓN BEDOYA RUÍZ córrasele traslado a la parte actora en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso.

Se **RECONOCE** personería para actuar a la abogada **JUDY LILIANA NIÑO PATIÑO** como apoderada judicial de **ZABULÓN BEDOYA RUÍZ** en los términos y con las facultades contenidas en el poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase,

**ELIANA MARGARITA CANCHANO VELÁSQUEZ**  
Juez

**ESTADO ELECTRÓNICO**

**JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia se notifica por estado N° 007 de fecha 24/01/2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 am

**HANS KEVORK MATALLANA VARGAS**  
Secretario.

Firmado Por:

**Eliana Margarita Canchano Velásquez**

Juez

Juzgado Municipal

Civil 037

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dc3e12578f0b6beb26ca58ec643bc0d4ee380eb44114a3c870f9d220e293e57**

Documento generado en 23/01/2023 02:27:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

EN LA FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 8:00 AM Y POR EL TERMINO LEGAL PERMANECERA EL PROCESO No. 2020 – 00536 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL (TRASLADOS ELECTRONICOS AÑO 2023) A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDANTE ART 370 C.G.P. EXCEPCIONES DE MERITO Y SE HACE CONSTAR POR FIJACION EN LISTA (ART 110 IBÍDEM), HOY 01 DE FEBRERO DE 2023 SIENDO LAS 8:00 AM Y VENCE EL 8 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES A LAS 5:00 P.M. TRASLADO ELECTRÓNICO No. 003 PDF 65, 66 Y 68 DEL EXPEDIENTE DIGITAL.

ORIGINAL FIRMADO  
HANS KEVORK MATALLANA VARGAS  
Secretario.